

Los aspirantes deben presentar la documentación antes del próximo día 21 para participar en el proceso selectivo

Convocadas 100 nuevas plazas de bombero conductor en la Comunidad de Madrid

- Las pruebas selectivas constan de 33 preguntas de carácter psicotécnico y otras 100 propias del Cuerpo de Bomberos y diferentes aspectos de la Comunidad de Madrid
- Las pruebas físicas exigidas son: 50 metros de natación, subir una cuerda lisa de 6 metros de altura, levantamiento de peso y carreras sobre 60, 300 y 2.000 metros
- Actualmente, 113 efectivos se encuentran realizando el curso de especialización que les facultará como bomberos

8 de junio de 2018.- La Comunidad de Madrid ha convocado pruebas selectivas para cubrir 100 plazas de bombero conductor. El plazo de presentación de la documentación para participar en el proceso selectivo finaliza el próximo día 21. Estos puestos corresponden a la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2017, que fue aprobada el 12 de diciembre del pasado ejercicio mediante Decreto 144/2017 de Consejo de Gobierno.

El conjunto de las pruebas exigidas a los aspirantes a bombero conductor está dividido en dos fases. Una de ellas tiene carácter psicotécnico y sobre conocimientos teóricos, mientras que la otra se compone de pruebas físicas. El proceso de selección tiene una duración aproximada de ocho meses. Estas pruebas selectivas tienen una exigencia considerable. Así, en la última convocatoria de selección, la proporción de candidatos presentados y aprobados fue de 10 a 1.

La oposición está integrada por ejercicios de carácter eliminatorio. El primero de ellos consta de 133 preguntas, distribuidas en dos cuestionarios tipo test. En uno de ellos se realizan 33 preguntas de carácter psicotécnico sobre los siguientes parámetros: razonamiento abstracto y concreto, razonamiento espacial y medición de atención. El segundo cuestionario está compuesto por un total de 100 preguntas de carácter técnico sobre el Cuerpo de Bomberos y la Comunidad de Madrid en general.

Las pruebas físicas que deberán superar los participantes son las siguientes: 50 metros de natación, subir a brazo una cuerda lisa de 6 metros de altura,

levantamiento de 40 kilogramos de peso y la realización de carreras sobre 60 metros, 300 metros y 2.000 metros.

Una vez superadas estas pruebas, los futuros bomberos conductores deberán realizar un examen práctico de conducción de vehículos de las categorías exigidas y una prueba de tolerancia al trabajo en espacios confinados.

TOLERANCIA EN ALTURA

Asimismo, los aspirantes deberán participar en una prueba de tolerancia en altura, que consistirá en el desplazamiento del examinando por una superficie lisa, a más de 20 metros de altura sobre el nivel del suelo y sin barandilla, desde donde identificará una serie de caracteres alfanuméricos situados a distintas alturas. Para la realización de la prueba se adoptan las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los aspirantes.

Una vez que los candidatos hayan superado con éxito las pruebas de acceso al Cuerpo de Bomberos, deberán realizar un curso de especialización de seis meses de duración. En este curso, organizado por el departamento de Formación del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, se imparte formación teórica y práctica a los seleccionados. Durante esta última fase, los alumnos realizan trabajos sobre las diferentes especialidades que pueden necesitar en el desarrollo de su trabajo futuro.

Por otra parte, en la actualidad, otros 113 aspirantes a bombero han pasado las pruebas de acceso y se encuentran realizando el curso de especialización que les facultará como profesionales este mismo año. Este otro grupo accedió a las pruebas para bombero con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2016.